

ACREDITACIÓN FLEXIBLE POR CATEGORÍAS DE ENSAYO: Listas Públicas LEBA y LPE (NT-18 y NT-19 de ENAC)

El laboratorio está acreditado para alcance flexible para las siguientes categorías de ensayo:

Descritas en la Lista Pública de Ensayo bajo acreditación (LEBA)

- Norovirus (genogrupos I y II) en alimentos y escobillón de superficies inertes por RT-PCR en tiempo real
- Aditivos alimentarios en alimentos por cromatografía de líquidos
- Contaminantes químicos orgánicos en alimentos, aguas y soportes de muestreo ambiental por cromatografía
- Elementos químicos y especies en alimentos, aditivos alimentarios y soportes de muestreo de aire ambiente por espectroscopia atómica
- Iones alimentos, aditivos alimentarios y aguas por cromatografía de líquidos
- Residuos zoonosarios en alimentos y productos de origen animal por cromatografía de líquidos
- Toxinas naturales en alimentos por cromatografía de líquidos

Descritas en la Lista Pública de Residuos de Plaguicidas en Alimentos (LPE)

- Residuos de plaguicidas en alimentos por cromatografía

La acreditación por alcance flexible significa que el laboratorio puede informar como acreditado nuevos parámetros (análitos) o nuevos productos (matrices), pertenecientes a alguna de las categorías de ensayo mencionadas, aunque que no figuren en la LEBA ni en la LPE vigentes.

Les informamos que en estos casos y tal como se está haciendo, el laboratorio, antes de entregar el resultado como acreditado, realizará unas comprobaciones/validaciones previas para garantizar el cumplimiento de los criterios de calidad preestablecidos. Este hecho, puede comportar la demora en la emisión del informe de ensayo, y en el caso de que las pruebas no sean satisfactorias no se podrá informar de este resultado.

Las Listas Públicas LEBA y LPE están disponibles en la web de la Agencia de Salud Pública de Barcelona www.aspb.cat, apartado laboratorio, acreditación ENAC y también se puede consultar directamente el estado de acreditación de las determinaciones en la dirección <http://ofertalab.aspb.cat>

Para solucionar cualquier duda al respecto pueden dirigirse a la Responsable de la Unidad de Gestión y Servicios (ugs@aspb.cat).

Glòria Vila
Responsable de la Unidad de Gestión y Servicios